

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

17 julio 2026

Destacados

1. EC publica comunicación sobre medidas para fortalecer el sector bancario de Europa
2. ECB publica actualización de las guías del ICAAP
3. EBA consulta sobre datos para el ejercicio de benchmark de riesgo de mercado de 2027
4. ECB selecciona proveedores de servicios de pago (PSP) para el piloto del euro digital
5. BoE consulta sobre entidades *ring-fenced*

Global

IAIS publica documentos de aplicación actualizados sobre recuperación y resolución

Actualiza documentos de [aplicación](#) finales sobre planificación de recuperación y poderes de resolución reflejando cambios en los principios básicos y marco común, tras la consulta de 2025-26.

IAIS publica notas sobre la transición a regímenes de solvencia basados en riesgos (RBS)

[Complementan](#) la guía de la IAIS sobre la transición a un régimen RBS, publicada en junio de 2025. De interés para sus miembros, aportan orientaciones prácticas también para supervisores.

FATF emite informe sobre cooperación público-privadas para combatir el financiamiento ilícito

El informe sobre [alianzas](#) público-privadas, intercambio de información y protección de datos describe modelos globales, buenas prácticas y desafíos para combatir el financiamiento ilícito.

Unión Europea

EC publica comunicación sobre medidas para fortalecer el sector bancario de Europa

Busca fortalecer la [competitividad](#) bancaria de la UE reduciendo barreras transfronterizas, simplificando reglas y reflejando mejor las especificidades bancarias de la UE, con propuestas legislativas previstas para Q1 2027.

ECB publica actualización de las guías del ICAAP

[Confirma](#) que los colchones de gestión reflejan la propia evaluación de las entidades sobre el capital necesario para respaldar su modelo de negocio y no constituyen requisitos supervisores.

EBA consulta sobre datos para el ejercicio de benchmark de riesgo de mercado de 2027

[Actualiza](#) la información a recopilar para el ejercicio. Las modificaciones propuestas son numerosas, pero de alcance limitado y principalmente de carácter técnico. Plazo: 3 sep 2026.

ECB selecciona proveedores de servicios de pago (PSP) para el piloto del euro digital

Ha seleccionado a 36 PSP de la zona del euro para [participar](#) en el piloto y probar la funcionalidad técnica y los procesos operativos del euro digital, así como perfeccionar la experiencia del usuario.

ESMA lanza la recopilación de datos en el marco de la primera fase del ESAP

OAMs y ANCs [comienzan](#) remitir información antes del lanzamiento público de ESAP, en julio de 2027. La plataforma ofrecerá acceso gratuito, mientras amplía su repositorio a lo largo de 2027.

ESRB publica su informe anual de 2025

[Presenta](#) sus actividades habituales de identificación y evaluación de riesgos para la estabilidad financiera, así como la comunicación de sus actividades al PE, al Consejo de la UE y al público.

EIOPA publica directrices y normas técnicas sobre la revisión del marco de Solvencia II

El marco, con normas sobre riesgo de liquidez, margen de riesgo y *matching adjustment*, [aplicará](#) desde enero de 2027, simplificando la supervisión y reforzando la resiliencia de las aseguradoras.

EIOPA informa sobre la exposición de determinadas aseguradoras y reaseguradoras europeas

A cierre de 2025, la exposición de las (re)aseguradoras a activos privados [ascendía](#) a 1.185 bn €. El crédito privado representaba el 5,0% de activos totales y el capital privado suponía el 6,3%.

España

BdE consulta sobre la obligación de relacionarse con BdE por medios electrónicos

[Obliga](#) a algunos colectivos de personas físicas a relacionarse con BdE exclusivamente a través de medios electrónicos, deroga la Circular 2/2007 y modifica las Circulares 2/2022 y 2/2014.

BdE publica consulta previa a la elaboración de la circular que modifica circulares contables

[Propone](#) modificaciones en las normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros para mantener su alineamiento con las normas de la UE. Plazo: 21 jul 2026.

CNMV publica guía sobre el Punto de Acceso Único Europeo para entidades afectadas

La [plataforma](#) proporcionará acceso a información pública relevante para los servicios financieros y mercados de capitales de la UE. Su implantación será gradual a partir del 10 de julio de 2026.

CNMV consulta sobre simplificar regulación para gestoras de fondos y empresas de inversión
[Propone](#) modificar cuatro circulares para simplificar las obligaciones de las entidades en materia de información pública, normas de control interno y folletos informativos. Plazo: 18 sept 2026.

MinECO aprueba una ley para modernizar el sector financiero mediante la digitalización
[Completa](#) la implementación de MiCA y DORA, abre los pagos a nuevos operadores y moderniza infraestructuras críticas. También relanza el Sandbox financiero para facilitar la innovación.

AMCESFI publica su informe anual 2025

El informe [recoge](#) las principales actividades desarrolladas por esta institución durante el ejercicio y ofrece un análisis detallado de la situación del sistema financiero español.

Reino Unido

BoE consulta sobre entidades *ring-fenced*

Consulta sobre la [eliminación](#) de reglas de servicios compartidos para estas entidades y la revisión de la guía de supervisión relacionada. Plazo: 14 oct 2026.

BoE, PRA y FCA publican comunicado sobre la supervisión de proveedores críticos (CTPs)

Desde el 13 de julio [supervisan](#) conjuntamente a Amazon, Google, Oracle y Microsoft bajo un nuevo régimen. El marco se centra en la resiliencia de los servicios críticos que prestan al sector financiero.

PRA y FCA consultan sobre nuevo régimen de seguros cautivos

Consultan sobre un [régimen regulatorio](#) a medida para aseguradoras cautivas de matriz única para apoyar la competitividad del Reino Unido. Plazo: 14 oct 2026.

PRA publica comunicado sobre el régimen de requerimientos prudenciales en el extranjero

[Incluye](#) propuestas sobre el tratamiento de las exposiciones en el extranjero en los marcos de riesgo de crédito y grandes exposiciones. Entrada en vigor: 1 ene 2027.

Estados Unidos

Treasury y HM Treasury publican recomendaciones para promover crecimiento e innovación

Recomendaciones para [profundizar](#) mercados de capital transfronterizos, fortalecer cooperación supervisora y apoyar finanzas *tokenizadas*, junto a una declaración conjunta sobre *stablecoins*.

Agencias emiten declaración sobre manejo de información sensible en exámenes bancarios

Enfocada en el manejo de información [altamente sensible](#), con procedimientos de seguridad mejorados y un compromiso de notificación de 72 horas para violaciones de datos materiales.

Agencias emiten guía para préstamos a personas no autorizadas legalmente a trabajar en EEUU

Recuerda a las instituciones aplicar una suscripción y [gestión de riesgo](#) crediticio prudentes al prestar a prestatarios no autorizados legalmente para trabajar en EE.UU., cumpliendo con las leyes de protección al consumidor.

CFTC publica regla final que modifica los requisitos de margen para swaps no compensados

La regla final exime a ciertos [fondos semilla](#) del margen inicial para swaps no compensados por hasta tres años y amplía las garantías elegibles para incluir fondos del mercado monetario.

OCC publica folleto actualizado sobre reservas para pérdidas crediticias

Versión 2.0 del manual de reservas para [pérdidas crediticias](#), reflejando adopción de CECL, política interinstitucional revisada de 2023, cambios contables y guía de supervisión actualizada.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Simplificar para competir: una redefinición del marco digital de la UE* - Abril 2026
- [Artículo](#). *2026: tres estrategias regulatorias para la banca en un mundo cada vez más fragmentado*- Febrero 2026
- [Artículo](#). *El 'Ómnibus' de Von Der Leyen: Un año de simplificación sostenible con un final cada vez más cercano*. Noviembre de 2025
- [Artículo](#). *Simplificando la regulación financiera europea: un camino hacia la competitividad*. Noviembre de 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarsearch.com.